

Memoria justificativa 2021
Programa de ajuda mutua
para el tratamiento en adicciones

ÍNDICE

1.- Objetivos	2
2.- Descripción de las actividades realizadas para alcanzar los objetivos	2
3.- Evaluación	6
4.- Reformulación	9
5.- Difusión	9

1.- Objetivos

Objetivo general:

Trabajar todos aquellos aspectos bio-psico-sociales que influyen en las conductas adictivas, propiciando la **adquisición de habilidades personales y sociales** que conllevan el logro de la autonomía, responsabilidad y reinserción socio-laboral de los residentes, la **restauración de los lazos familiares**, y la **participación comunitaria** (pertenencia a otras asociaciones, realización de voluntariado en otras instituciones, participación activa en la ciudad) a través de la ayuda mutua.

Objetivos específicos:

- Atender las **necesidades básicas** de alimentación, nutrición, higiene y descanso, fomentando la **adquisición de conductas de autocuidado, de estima y salud** en los residentes.
- Proporcionar **acceso a los recursos formativos y de participación social del territorio**.
- Adquisición de **habilidades sociales** y habilidades para el desarrollo de la **inteligencia emocional** y la **resolución de conflictos a través de grupos de ayuda mutua**.
- Lograr la **adherencia al tratamiento completo (médico, psicológico, social y educativo)**.
- Facilitar la adquisición de **herramientas para de prevención de recaídas**. Formar a los residentes y familiares para afrontar las situaciones de riesgo de consumo.
- Atender a las familias, implicados en el proceso de cambio de sus familiares a través de grupos de ayuda mutua.

2.- Descripción de las actividades realizadas para alcanzar los objetivos

a) Enumeración, breve descripción y temporalización de las actividades realizadas.

Las actividades de este programa para la ayuda mutua y autoayuda se han realizado de forma transversal y se realizan a lo largo de todos los días de la semana.

1.-Sesiones grupales: han participado todos los residentes de la V.T. Mosaic, están fundamentadas en los **grupos de ayuda mutua** y guiadas por el equipo educativo, son de gran importancia dentro de la metodología educativa de nuestro proyecto.

Los módulos se han abordado desde un enfoque participativo y de interacción entre todos los participantes a las sesiones, lo cual **enriquece, refuerza, cohesiona y fortalece** al grupo. La temática de cada módulo es: **Educación, Iniciación y mantenimiento de la autonomía plena, Laboral, Social, Familiar, Integración comunitaria, Ocio y tiempo libre, Gestión económica, Asunción de responsabilidades.**

Temporalización: lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 19:30 durante todo el año.

2.- Sesiones individuales.

Han servido para analizar los resultados de las acciones que la persona ha puesto en práctica para lograr los objetivos. Ha sido necesario modificar algunas acciones en las intervenciones en casos puntuales, el trabajo individual en el participa el equipo educativo y cada residente ha sido de gran importancia para una integración social efectiva y el crecimiento personal de cada uno de los participantes.

Temporalización: 12 horas semanales de atención individual en total, anualmente.

3.- Prácticas en el día a día.

Se han practicado todas aquellas acciones que contribuyen a conseguir los objetivos de cada participante, estas son: Responsabilidades de la vida diaria, asistir al centro de día, actitud activa y participativa, resolución de conflictos, autoconocimiento de la enfermedad, asertividad y gestión emocional, etc. El equipo educativo ha apoyado y supervisado los modos relacionales y los logros obtenidos. Durante sus salidas terapéuticas de fin de semana han compartido con los familiares el aprendizaje, de esta manera se les ha implicado en el proceso y han contribuido a la mejora relacional del núcleo familiar.

4.- Sesiones familiares.

El equipo educativo de la vivienda se ha reunido con la unidad familiar con el objetivo de intercambiar y asesorar e intervenir educativamente.

De todas las áreas de interés en la intervención y evaluación de las intervenciones con familias queremos destacar aquellas que han supuesto el grueso del trabajo durante este año, por la complejidad de los temas y por la implicación y esfuerzo que han realizado estos grupos, consiguiendo por ello los objetivos, estos son: Trabajo en las expectativas sobre el tratamiento, el

compromiso e implicación familiar (acuerdos y acciones) y el empoderamiento familiar en perspectiva de género.

Temporalización: Una reunión grupal presencial al mes por familia, de una hora por sesión, 6 sesiones al mes en total.

5.- Seguimiento semanal telefónico.

A través del contacto telefónico, se han coordinado las salidas de fin de semana de los residentes, los objetivos que tienen que trabajar y las pautas a seguir. Estas llamadas se han realizado cada jueves y los lunes se han realizado de nuevo llamadas a todas las familias para recoger la información de cómo ha ido el fin de semana, detectando así carencias a trabajar y actitudes a potenciar.

- b) Descripción concreta de las funciones realizadas por cada persona que ha trabajado en el programa. Detallar la relación laboral con la entidad.

El **equipo educativo** (personal contratado) está formado por dos educadoras sociales que realizan las siguientes funciones: Detección y prevención de situaciones de riesgo o de exclusión social de los usuarios y/o sus familias. Recepción y análisis de las demandas de los usuarios. Información, orientación y asesoramiento al individuo de las prestaciones, servicios o recursos que faciliten la intervención socio-educativa. Elaboración junto al resto de equipo, aplicación y posterior evaluación del plan individualizado de los usuarios. Supervisión y reparto de las tareas de la vida diaria. Elaboración y realización de talleres grupales y de ayuda mutua con los usuarios, atendiendo a las necesidades de los mismos. Seguimiento individual del proceso educativo-terapéutico de los usuarios. Realizar reuniones operativas y de convivencia con residentes, con el objetivo de organizar la dinámica de la vivienda, solucionar posibles conflictos de convivencias, asignar las tareas a realizar por cada residente. Se realizan con una frecuencia semanal. Coordinarse con el resto de profesionales. Informar y orientar en la integración de redes de apoyo social comunitario. Facilitar el acceso del usuario a recursos especializados de ámbito médico-sanitario, psicológico, jurídico, etc. Facilitar el acceso a los recursos formativos, educativos y ocupacionales de la zona geográfica del centro o lugar de residencia. Organización de horarios y actividades de los usuarios, voluntarios, visitas, entrevistar, reuniones, gestiones..., teniendo como referencia las necesidades reales en cada momento. Crear hábitos y habilidades sociales, o potenciarlos, como necesarios a través de la vida cotidiana o de Talleres destinados a ello. Propiciar una organización grupal entre los miembros de la vivienda, que permita analizar y resolver el mayor número posible de problemas que cada usuario plantee en su

desarrollo personal y de convivencia. Estudio análisis y valoración en su caso, con posterior evaluación del marco de intervención, la problemática del usuario o usuaria y su contexto, la intervención profesional del educador y del equipo profesional y la interdisciplinariedad con otros profesionales. Organizar programas culturales, deportivos y recreativos junto a los estudiantes en prácticas y o voluntarios. Coordinar y supervisar las actividades de los programas o talleres. Comunicar a su inmediato superior las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de sus funciones. En general, todas aquellas actividades no especificadas anteriormente y que tengan relación con lo anterior.

Las **personas voluntarias**, un total de 63 personas, realizan funciones de acompañamiento a los residentes dentro y fuera de la vivienda y apoyo en los talleres al equipo educativo.

Los **alumnos en prácticas** de Grados Universitarios y Grados F.P., un total de 7 personas, han participado activamente en todas las actividades durante el tiempo de prácticas con las funciones de observar y apoyar al equipo educativo en las actividades y en el día a día del recurso.

c) Localización concreta donde se han realizado las actividades objeto de subvención.

El grueso de las actividades se ha realizado en la vivienda tutelada, sita el C/Legionario Bernabeu, 17, 4º, 8ª de Gandia. Para el resto se han utilizado las instalaciones municipales, o de otros recursos que trabajan con los residentes como el centro de Día Proyecto Hombre o centros de formación y de orientación laboral.

d) Número de personas atendidas en el programa.

Residentes de la vivienda Mosaic: 14 personas.

Familiares: 56 personas.

Queremos mencionar que en las campañas de prevención hemos hecho talleres en los que el **alumnado de los centros educativos** y los residentes de la V. T. han interactuado en jornadas de prevención, testimonios e información sobre la problemática de la adicción. Llegando a un total de 75 personas.

TOTAL: 145 beneficiarios directos, de los cuales 9 se han asociado.

3.- Evaluación

- Procedimiento seguido (cuantitativo y/o cualitativo) para evaluar las actividades.

La evaluación de las acciones ha servido para saber si se planificaron correctamente a priori, el resultado del desarrollo y si se han alcanzado los objetivos del programa y de las intervenciones.

La evaluación continua nos ha permitido la retroalimentación para valorar acciones y resultados, pudiendo así tomar decisiones y realizar ajustes en las intervenciones para optimizar los resultados.

Dos grupos han sido los **responsables del proceso de evaluación**:

- Evaluación **interna**: El equipo educativo, encargado del diseño y ejecución del programa que evalúa continuamente las acciones y pasa los cuestionarios a las personas destinatarias.
- Evaluación **externa**: La Junta Directiva de la Asociación Mosaic, ha supervisado todo el proceso y ha evaluado al equipo educativo con el cuestionario específico rellanado por cada participante.

Las áreas evaluadas son las siguientes: metodologías, contenidos, desarrollo de las actividades grupales con residentes, desarrollo de actividades grupales con familiares, calidad del equipo educativo, idoneidad del espacio donde se realizan las actividades.

Las acciones llevadas a cabo para evaluar el programa son las siguientes:

- Elaboración de informes de evaluación de las actividades y de las intervenciones en cada caso. (anexo 1)
- Adecuación y actualización de los sistemas de recogida de información. Planillas. (anexo 2)
- Registro de los indicadores referentes a la evaluación. Esto permite identificar los puntos críticos en la aplicación de las intervenciones, facilitando la detección de problemas y la toma de decisiones sobre posibles acciones correctoras para la mejor efectividad del proyecto.
- Pase de cuestionarios de satisfacción del programa: inicial (anexo 5), de seguimiento (anexo 4) y final (anexo 7) a cada uno de los participantes del proyecto. Cuestionario de satisfacción para familiares (anexo 6)
- Test de calidad del recurso. Anexo 3
- Memoria final del programa. (este documento)

- Descripción de los indicadores.
 - Número de acciones realizadas por cada beneficiario, diferenciando entre residentes, familiares y personas participantes de las acciones preventivas.
 - Número de personas que reconocen mejorar la calidad de vida a través de las acciones de ayuda mutua y autoayuda (sesiones grupales) que se realizan en el programa.
 - Número de talleres y prácticas supervisadas y evaluadas en cada caso.
 - Grado de reducción de estrés familiar y de mejora del clima familiar.
 - Nivel competencia conseguida por cada residente.
 - Número de objetivos superados.
 - Grado de implicación y motivación de cada participante.

- Resultados obtenidos de la evaluación.

La filosofía de este programa ha sido escuchar y ayudar a otros para compartir sentimientos y experiencias similares, intercambiar ideas, información y brindar apoyo. Cada una de las personas que ha participado ha aportado esta actitud al grupo. Ha sido posible gracias a contar con un espacio de franqueza y confidencialidad, en donde uno puede expresarse con libertad absoluta sin ser juzgado ni criticado. El funcionamiento de la V. T. y las metodologías de trabajo se fundamentan en el sistema de ayuda mutua. La vivienda Mosaic es un espacio en el que diversas personas que comparten una misma problemática y circunstancias vitales parecidas, comparten en la convivencia y en las actividades del recurso el apoyo y respeto con el fin de transformar su situación. La interacción relacional entre residentes, familiares, profesionales y personas voluntarias favorece una cooperación recíproca desde el respeto, la solidaridad y la co-construcción.

Las figuras profesionales que apoyan el proceso de todas las personas participantes ha sido clave para la obtención de tan buenos resultados, al igual que el equipo de personas voluntarias que se ha mostrado en todo momento colaborador e implicado en el programa.

Cifras y resultados

- Número de acciones realizadas por cada beneficiario (media): individuales:120, actividades grupales de ayuda mutua: 120, acciones familiares individuales: 25, ayuda mutua familiares grupales: 15, acciones preventivas: 4.
- Número de personas que reconocen mejorar la calidad de vida a través de las acciones de ayuda mutua y autoayuda (sesiones grupales) que se realizan en el programa: 100%.

- Número de talleres específicos: 48 y número de prácticas supervisadas y evaluadas en cada caso:432.
 - Grado de reducción de estrés familiar y de mejora del clima familiar. El 72% de los familiares reconocen una bajada considerable del estrés en el entorno familiar, mientras que un 18% continúa manifestando que el nivel de estrés actualmente en el ámbito familiar es destacable (por motivo de incidencias y situaciones críticas en el entorno), un 10% no ha respondido al cuestionario.
 - Nivel competencia conseguida por cada residente. Alto 70%. Medio 20%. Bajo 10%.
 - Número de objetivos superados de media. Para obtener esta cifra contamos que el 100% sería el total de los objetivos superados y el 0% ningún objetivo superado. La media es de 65% de los objetivos superados para todos los beneficiarios.
 - Grado de implicación y motivación de cada participante. Alto:85%. Medio 15%. Bajo 0%.
- Dificultades encontradas en la aplicación del programa y las mejoras proyectadas para el año siguiente.

La situación actual provocada por la Pandemia ha dificultado el poder realizar un mayor número de campañas de prevención en centros educativos y en los centros Sociales a causa de las restricciones, las medidas sanitarias, etc.

En los grupos de apoyo mutuo con residentes las acciones y actividades han fluido y se han desarrollado de una manera muy productiva debido, entre otras cosas, a que los residentes están acostumbrados a esta metodología de trabajo en grupo. Sin embargo, con las familias se ha tenido que hacer un trabajo pedagógico sobre el sistema de apoyo mutuo ya que observamos y obtuvimos en los cuestionarios información que nos indicaba que algunos familiares no llegaron a confiar lo suficiente en el grupo para profundizar en el trabajo personal.

Hemos instaurado el sistema de reuniones on-line con familiares, para evitar el traslado de las familias que residen lejos y por motivos de seguridad frente al covid-19. Con estas acciones se ha implicado un mayor número de miembros de la unidad familiar, por el conocimiento del uso de las TICs y porque al no tener que desplazarse les ha resultado más accesible participar.

El orden de las temáticas de los grupos de residentes se ha alterado con la finalidad de atender a las necesidades de cada momento del grupo y para ajustarnos a la demanda actualizada de sus componentes.

Destacamos la situación de atender a personas que a parte de la adicción padecen otros trastornos de salud mental, esta circunstancia implica una variación en la programación de las acciones y de la metodología.

4.- Reformulación.

Dado que este programa es de continuidad y una de las bases metodológicas del tratamiento es la ayuda mutua, no ha sido posible ni deseable reformular el programa por motivos de escasez de recursos económicos. Hemos mantenido el programa inicial cumpliendo con los principios éticos de la Asociación.

5.- Difusión.

Uno de nuestros mayores retos en los últimos años ha sido dar a conocer el recurso a la ciudadanía de la Comunidad Valenciana. Pensamos que es muy importante tener visibilidad y que conozcan el recurso. Por otro lado, hemos dado a conocer nuestro recurso a todos los servicios sociales y de salud que trabajan en el ámbito de las adicciones; a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas hemos hecho llegar información de nuestro recurso a las Unidades de Conductas adictivas de todo el territorio de la C.V.

La Asociación MOSAIC está presente en internet. Dispone de página web <https://www.mosaicgandia.com/>, en ella aparece toda la información actualizada relativa al recurso. Estamos presentes en redes sociales como Facebook (facebook.com/mosaicgandia) y twitter (twitter.com/MosaicGandia) y LinkedIn.

En la página Web de hacesfalta.com nuestra Asociación está inscrita como demandante de personas voluntarias.

Periódicamente realizamos campañas de difusión de la Asociación Mosaic y los programas que lleva a cabo, a través de medios de prensa, televisión, radio, prensa escrita tradicional y on-line. En los centros de salud de nuestro entorno cercano, centros sociales y otras asociaciones.

Existen carteles, trípticos y documento informativos sobre la vivienda Mosaic y las acciones que realizamos. Anualmente participamos en las ferias de Asociaciones de la ciudad, estas tienen lugar dos veces al año, en octubre y en diciembre.

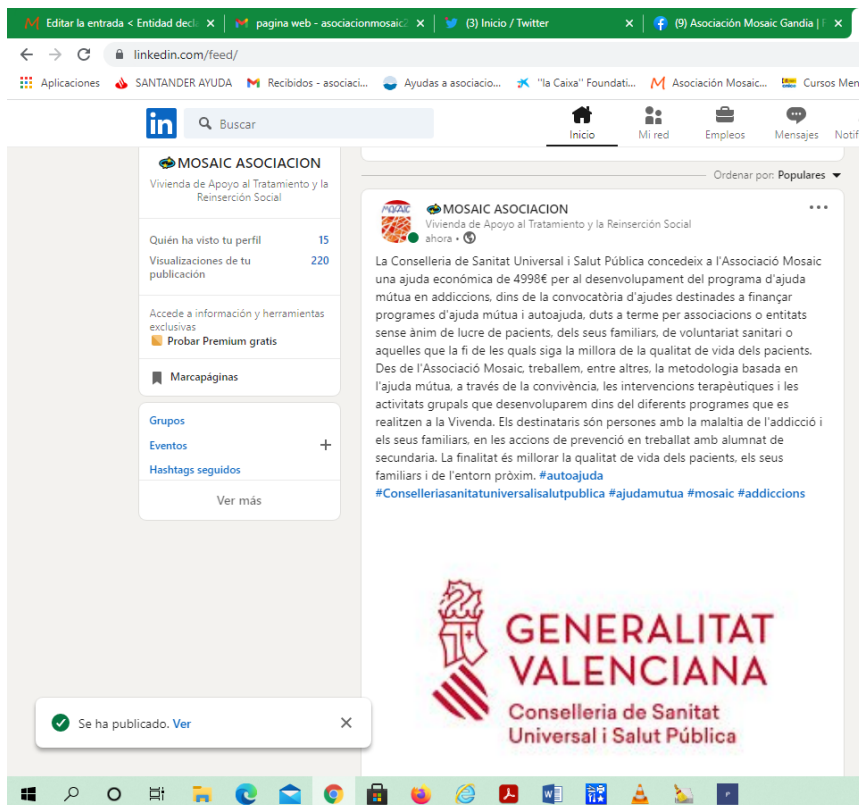
Las Unidades de Conductas Adictivas, Centro de Día Proyecto Hombre, Servicios Sociales y Mancomunidad de municipios de la Safor, también promocionan este proyecto ya que, conociendo nuestra actividad, recomiendan nuestro recurso a pacientes y familiares que cumplen con los requisitos y realizar el programa, uno de estos requisitos sería el grado de motivación al cambio necesario para iniciar el proceso y la necesidad familiar de atención e intervención. Servicios sociales

nos recomienda para dar información del recurso y/o orientar a las personas en los pasos a seguir para iniciar tratamientos en conductas adictivas. Todos estos recursos y el área de Servicios Sociales de la Mancomunidad de La Safor, El centro de Acogida San Francisco de Asís, los departamentos de sanidad y bienestar social del Ayuntamiento de Gandia y de Benirredrà, apoyan y reconocen nuestros proyectos y la necesidad de continuidad del recurso de Vivienda Tutelada.

Realizamos campañas de difusión y sensibilización a nivel comarcal. Con ellas logramos llegar a una gran parte de la sociedad en general y especialmente calar en la población específica que, siendo afectados directa o indirectamente por la adicción, necesitan orientación y apoyo en la primera toma de contacto.

Para la difusión de este programa y de la concesión de la ayuda recibida de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Publica se han realizado las publicaciones en las redes sociales y pagina web que a continuación mostramos en las capturas de pantalla y que pueden consultar a través de los enlaces.

<https://www.linkedin.com/mosaic-asociacion->



<https://www.mosaicgandia.com/noticias/ajuda-mutua/>



<https://www.facebook.com/Mosaic.Gandia/>



https://twitter.com/home

